

ACUERDO RECEPCIÓN DE CONSTANCIAS

PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE: TEEA-PES-023/2024.

DENUNCIANTE: Israel Ángel Ramírez, representante suplente del PAN, ante el CG del IEE.

DENUNCIADOS: Cuauhtémoc Escobedo Tejada, Candidato a la Presidencia Municipal de Pabellón de Arteaga y al Partido Político PVEM¹.

MAGISTRADO² PONENTE: Néstor Enrique Rivera López.

SECRETARIA DE ESTUDIO: Valeria Yandú Acero Bolaño.

Aguascalientes, Aguascalientes, once de noviembre del dos mil veinticuatro³.

La Secretaria de Estudio, da cuenta al Magistrado Instructor Néstor Enrique Rivera López con:

- a) Oficio **TEEA-OP-0467/2024**, de ocho de noviembre, mediante el cual la oficial de partes de este Tribunal remite escrito signado por el C. Cuauhtémoc Escobedo Tejada.
- b) Escrito signado por el C. Cuauhtémoc Escobedo Tejada, de siete de noviembre, mediante el cual solicita una reconsideración en cuanto al pago de la multa que le fue impuesta dentro del expediente **TEEA-PES-023/2024**.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 298 y 360 del Código Electoral del Estado de Aguascalientes, así como los diversos 20 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes.

SE ACUERDA:

- I. **Se reciben constancias.** Se tiene a la oficial de partes de este Tribunal, remitiendo el oficio y el escrito referido en los incisos **a) y b)**.
- II. Glósesse al expediente correspondiente.

¹ Partido Verde Ecologista de México.

² Magistrado en Funciones por Ministerio de Ley.

³ Todas las fechas corresponden a 2024, salvo precisión expresa en contrario.



TEEA-PES-023/2024

NOTIFÍQUESE

Así lo acordó y firma el Magistrado en funciones del Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes Néstor Enrique Rivera López, en presencia de su Secretaria de Estudio, Valeria Yandú Acero Bolaño, quien da fe. -----

MAGISTRADO EN FUNCIONES

SECRETARIA DE ESTUDIO

NÉSTOR ENRIQUE RIVERA
LÓPEZ

VALERIA YANDÚ ACERO
BOLAÑO